



Memoria Segunda Reunión Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad Marino y Costera

Agenda Reunión

Día: jueves 26 de Abril del 2007

Hora: 10:00

Lugar: Salón Azul, Universidad San Francisco de Quito

Programa

1. Breve información de las actividades que se han realizado hasta el momento (Expositor Camilo Martínez).
 - a. Respuesta de la carta enviada a la Dra. Ana Albán, Ministra de Ambiente. (Expositor Antonio Matamoros).
2. Experiencia de la primera reunión realizada en la Costa. (Expositor Álvaro Dahik).
3. Discusión y definición de temas ambientales marino costeros para incluirse en la nueva Constitución. (Facilitación Patricio Hernández)
 - a. Comisión de la Costa expondrá temas puntuales sobre biodiversidad marino y costera, y ordenamiento territorial que deberían ser incluidos en la nueva Constitución (Álvaro Dahik).
4. Coffe Break (10 minutos)
5. Definición de actividades del grupo.
6. Definición de lineamientos para la tercera reunión.
 - a. Exposición de los diversos proyectos a realizarse en el área marino y costera por parte de las diferentes entidades (Posible Simposio de actividades a nivel nacional).
 - b. Formación de Comisiones para diferentes actividades propuestas.

Desarrollo de la reunión

La segunda reunión de GTBMC contó con la participación de 16 personas (Anexo 1), y a pesar de que fueron menos que la vez pasada, asistieron 5 personas nuevas (Melania Yáñez del MAE; Manfred Altamirano de CI, Olga Quevedo del MAE, Eduardo Moreira de SGAC – MAE; Iván Estupiñán de la Universidad de Esmeraldas) lo que demuestra que el grupo cada vez va creciendo y tomando fuerza, algo que también lo podemos ver por la reunión realizada en la costa; y el interés de todos los participantes para lograr nuevos alcances por medio de este espacio.

Actividades realizadas durante la reunión

1. Antonio Matamoros nos informó sobre la carta que fue enviada a la Dra. Ana Albán, Ministra de Ambiente. A pesar de que no existe una respuesta formal de la misma por el momento, se ve la intención de apoyo y apertura al grupo por parte del MAE. Se recalcó que el MAE no financiará las actividades del mismo, y se mencionó la necesidad de hacer una carta en la que se detalle el funcionamiento del grupo (respecto a su mecanismo operativo de funcionamiento, participación y comunicación) y sus metas de una forma más clara, para de esta manera validar la existencia del grupo. Entre otras cosas que indicó Antonio están:
 - a. El GTBMC, puede, entre otras cosas apoyar las actividades que se realizan en el MAE. Esto como lo que ha venido haciendo anteriormente el Grupo Nacional de Trabajo de Biodiversidad.
 - b. Una buena oportunidad de trabajo para el GTBMC sería elaborar una propuesta de objetivos, en relación a Áreas Protegidas, que se debería cumplir para el 2012 como una de las metas del Convenio de Biodiversidad Biológica.
2. Se explicó como ingresar al Grupo Google. Pasos que serán entregados a todos los miembros del GTBMC, por medio de un correo electrónico en una presentación Power Point. Si bien este espacio que se ha podido obtener en Google, no es el que exactamente el más indicado para nuestras necesidades (por no contar con la facilidad de creación de carpetas para organizar mejor los documentos), sí nos permite comunicarnos y discutir sobre temas de relevancia. Se espera que para el futuro se puede crear un Portal para el grupo y de esta manera satisfacer sus requerimientos.
3. Álvaro Dahik expuso sobre las actividades que se realizaron en Guayaquil, esta sirvió de insumo para discutir algunos temas que fueron planteados y discutidos durante esta segunda reunión. Algunos de los temas tratados fueron:
 - a. “Crear una estrategia para lograr la declaratoria de áreas protegidas en Puerto El Morro y Salinas”. Respecto a esto Antonio Matamoros, indicó que esta propuesta se encuentra actualmente en el Departamento Jurídico del MAE, y que en las próximas semanas se espera su declaración de Refugio de Vida Silvestre.
 - b. También se nos informó que ya se aprobó el proyecto para la creación de un Sistema de Áreas Marinas Protegidas (GEF / BID – MAE).
 - c. Ahora contamos con un link en la página web de la FEMM, dónde se podrá encontrar también información del grupo.
www.femm.org/biodiversidad
4. Patricio Hernández, del ECOLEX, nos proporcionó información sobre la posible participación como Grupo en la proposición de temas para la nueva Constitución, y nos llevó a la reflexión sobre algunos temas. Mencionó lo siguiente:

- a. Lamentablemente, en Ecuador, se aprecia que las actividades de las autoridades se cruzan, y que en general no se comparte una visión de manejo de recursos, lo cual puede representar una amenaza. En este sentido, es importante trabajar en una política pública de los Recursos Marinos y Costeros. Siendo uno de los mayores desafíos integrar a las autoridades.
- b. En la actualidad el CEDENMA está elaborando un documento, el cual, si bien no recoge todas las ideas e intencionalidades trata de enfocarse en aspectos claves. Patricio planteó cuatro puntos a tratarse:
 - i. La necesidad de asentar las bases sobre las cuales deben partir principios como el de prevención, co-responsabilidad, sustentabilidad, los mismos que deben ser fortalecidos. Y junto con esto, dar un mejor uso a herramientas, referidas ya en la Constitución como la Evaluación Ambiental y Ordenamiento Territorial.
 - ii. Definición de conceptos como el de “mar territorial”. ¿Qué implica este concepto? ¿Si son bienes Nacionales quién debe administrarlos?. En este sentido es primordial regresar a las bases, donde el Código Civil menciona que estos son bienes de la “gente”. Entonces, ¿Cómo debemos manejarlos? ¿Bajo que esquemas?. Si bien estos recursos han sido “mercerizados” para su manejo, qué acciones deberían tomar estas instituciones?
 - iii. Un análisis de las Políticas Oceánicas (DIGEIM) y Políticas Marino Costeras (PMRC), para que éstas no tengan incongruencias, sobre todo en lo referentes a las limitaciones de los espacios y sus usos.
 - iv. La necesidad de tomar una posición clara y que se apoye en un solo punto de vista respecto a la Convención del Mar (CONVEMAR), y la inclusión del Ecuador dentro de la misma.

5. Se habló sobre la importancia de incluir a otros sectores y actores en el GTBMC, para que éste tenga más fortaleza y dinamismo en sus acciones. Algunas de ellas pueden ser:

- c. Secretaría del Litoral.
- d. Ministerio de Relaciones Exteriores
- e. DIGEIM
- f. SENACYT (por su aporte en investigación)
- g. Sector Pesquero
- h. Gente del área de ciencias sociales

Preguntas planteadas

1. ¿Qué pasa con Galápagos? ¿Se lo debe incluir como parte del GTBMC?

Fuentes de información

Tomar en cuentas las siguientes fuentes de información como insumo para temas de legislación ambiental:

- a. UICN

- b. Asociación Internacional de Bienes Comunes.

Aportes y compromisos de los miembros

1. Luis Suárez → Enviará al grupo la carta que fue presentada a la Ministra del Ambiente sobre el pedido de creación del Morro.
2. Luis Suárez → nos facilitará la metodología para crear una base de datos del grupo.
3. Álvaro Dahik → PDF del plan de manejo para el área del Morro. Esto como insumos para que otras instituciones manden cartas de apoyo para la creación del área.
4. Iván Estupiñán → Muy amablemente nos ofreció las instalaciones de la Universidad Luis Vargas Torres (Esmeraldas), para cualquier actividad que quiera realizar el GTBMC.
5. ECOLAP → elaborará la carta mas detallada sobre el grupo de trabajo, sus normas de funcionamiento y sus metas a la Ministra del Ambiente.
6. Patricio Hernández enviará la propuesta elaborado por el CEDENMA, sobre temas ambientales, hasta el 3 de Mayo. Para incluir las posibles sugerencias.

Decisiones Tomadas

1. Crear un espacio de comunicación, integrando los actuales (Grupo Google y link en página de la FEMM). En el cual se ponga la información del grupo, links a las diversas organizaciones que son miembros de éste, información de proyectos, entre otros. Para lo cual todas las ideas serán bienvenidas.
2. En los próximos días, una vez que se reciba la propuesta enviada por Patricio Hernández, se dará una respuesta, la que deberá ser entregada a la brevedad posible para que sea incluida dentro del documento que será presentado al CONESUP.
3. Realizar la organización de un Seminario / Simposio, en dónde se expongan las diferentes actividades que se está realizando en el área Marino – Costera a nivel nacional y regional. Esto como un punto de partida para la priorización de actividades del grupo. Para la organización y coordinación de éste se pedirá a los miembros del GTBMC que aporten con sus ideas sobre las posibles, fechas, lugares, participantes, temas, etc.

ANEXO 1.

Lista de Participantes

1. Antonio Matamoros. Ministerio del Ambiente.
2. Jorge Samaniego. FEMM /Coastman
3. María Cecilia Terán. NAZCA
4. Melania Yáñez Quezada. Ministerio Ambiente
5. Patricio Hernández. ECOLEX
6. Manfred Altamirano. CI
7. Olga Quevedo Pino. Ministerio Ambiente
8. Eduardo Moreira. SGAC / MAE
9. Álvaro Dahik. FEMM
10. Andrés Baquero. Equilibrio Azul.
11. Iván Estupiñán. Universidad Vargas Torres de Esmeraldas-
12. Luis Suárez. CI
13. Evangelina Gómez. ECOLAP
14. Camilo Martínez. ECOLAP
15. Gunther Reck. ECOLAP
16. Daniela de la Torre. ECOLAP